

UNIDAD JURÍDICA

CONSTANCIA DE LUGAR DE ORIGEN.

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito
2. Copia simple de identificación oficial del solicitante
3. Copia del acta de nacimiento
4. Pago de derechos por la constancia.

PROCESO:

El interesado deberá presentar la documentación completa y realizará el pago en la Tesorería Municipal.

La constancia podrá recogerla al segundo día de haber realizado el trámite.

VIGENCIA:

Solo para el trámite que realice el interesado